



AYUNTAMIENTO DE
CHAPULTEPEC
MUNICIPIO LIMPIO, ORDENADO Y EN PAZ
2022 - 2024

PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACIÓN INTERNA A SERVIDORES PÚBLICOS Y CIUDADANÍA DEL MUNICIPIO DE CHAPULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO 2023



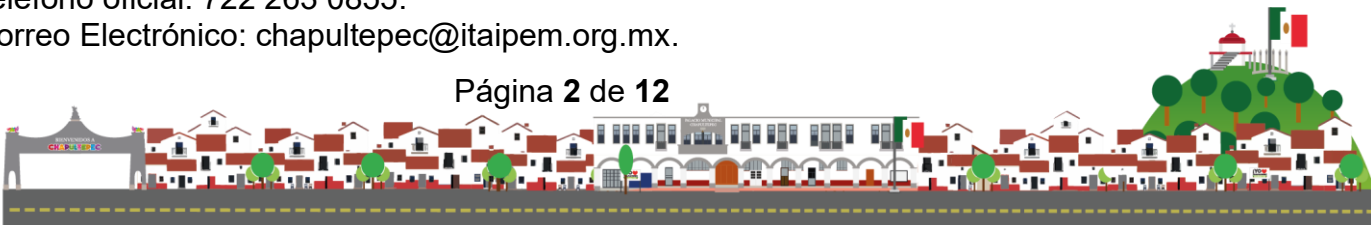
Independencia No. 300, Colonia Centro, Chapultepec, Estado de México
C.P. 52240 | Teléfono (722) 263 0855



AYUNTAMIENTO DE
CHAPULTEPEC
MUNICIPIO LIMPIO, ORDENADO Y EN PAZ
2022 - 2024

Elaboro: P. en D. Uriel Sánchez Delgado.
Sujeto Obligado: Ayuntamiento de Chapultepec, Estado de México.
Jefe Inmediato: M. en D. Laura Amalia González Martínez – Presidenta Municipal
Constitucional de Chapultepec, Estado de México.
Dirección: Independencia #300, Col. Centro, Chapultepec, Estado de México, C. P.
52240.
Teléfono oficial: 722 263 0855.
Correo Electrónico: chapultepec@itaipem.org.mx.

Página 2 de 12



ÍNDICE

Contenido

PRESENTACIÓN	4
INTRODUCCIÓN	5
JUSTIFICACIÓN	6
MARCO NORMATIVO	6
Federal:	6
Estatal:	6
Municipal:	7
MISIÓN	7
VISIÓN	7
OBJETIVO GENERAL	7
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	7
ALCANCE	8
ESTRATEGIAS	8
MODALIDADES DE CAPACITACIÓN	9
TEMÁTICAS	9
RECURSOS REQUERIDOS	10
INFRAESTRUCTURA	10
RECURSOS MATERIALES	10
RECURSOS HUMANOS	10
VINCULACIÓN CON EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022 – 2024	10
CRONOGRAMA	11
SEGUIMIENTO	12



PRESENTACIÓN

La capacitación es una estrategia aplicada de manera organizada y sistemática, mediante el cual el personal adquiere o desarrolla conocimientos y habilidades específicas relativas al trabajo y modifica sus actitudes frente a aspectos de la Institución, el puesto o el ambiente laboral; así mismo constituye un factor importante para que el servidor público brinde su mejor actuar en el puesto asignado, ya que es un proceso constante que busca la eficiencia y la mayor productividad en el desarrollo de sus actividades; así mismo, contribuye a elevar el rendimiento, la moral y la creatividad del servidor público e ciudadanía.

Considerando que el Municipio de Chapultepec, Estado de México es una Institución Pública comprometida con la comunidad, en brindar un servicio de calidad, se diseña el presente Programa Anual de Capacitación, con el propósito de brindar las herramientas necesarias para desarrollar el potencial del capital humano de la Administración Pública Municipal 2021-2024 y a su vez se vea reflejado en la atención a la ciudadanía.

El Programa Anual de Capacitación interna a servidores públicos y ciudadanía, para el Ejercicio Presupuestal Fiscal 2023 constituye un instrumento que determina las prioridades de capacitación de las y los Servidores Públicos e Ciudadanía.

Con la finalidad de mantener la mayor cantidad de Servidores Públicos capacitados se integran titulares de áreas, administrativos, operativos y así como, y personal de Seguridad Pública Municipal; todos ellos agrupados conforme a las diversas necesidades y perfiles de puesto.



INTRODUCCIÓN

El presente programa de capacitación está diseñado con la finalidad de proporcionar herramientas a las y los Servidores Públicos que laboran para el Ayuntamiento de Chapultepec, Estado de México y que les permitan obtener conocimientos.

Para llevar a cabo la capacitación se realizarán vínculos con instituciones y empresas especializadas en temas de importancia para el desarrollo de las actividades.

Asimismo, derivado de los resultados obtenidos en la Detección de Necesidades de Capacitación, las temáticas centrales de capacitación son:

- Declaración de modificación patrimonial y de intereses.
- Materia de Contraloría social.
- Materia de ética e integridad pública.
- Alta, baja y mantenimiento de los bienes muebles del Ayuntamiento.
- Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos.

Cabe puntualizar que con las estrategias y líneas de acción a seguir contempladas en el Programa Anual de Capacitación 2022, se cumplirán con los objetivos incluidos dentro del mismo; contribuyendo en gran medida en el Proceso de Profesionalización de los Servidores Públicos de la presente Administración.

El presente Programa de capacitación podrá ser modificado de acuerdo con las necesidades presentadas, tanto en tema como en los vínculos realizados para proporcionar la capacitación interna y externa.

JUSTIFICACIÓN

La esencia de una fuerza laboral motivada está en la calidad del trato que recibe en sus relaciones individuales que tiene con los servidores públicos, en la confianza, respeto y consideración que sus jefes les delegan diariamente. También son importantes el ambiente laboral y la medida en que éste facilita o prohíbe el cumplimiento del trabajo de cada persona.

Un personal motivado y trabajando en equipo, son los pilares fundamentales en los que las organizaciones exitosas sustentan sus logros. Estos aspectos, además de constituir dos fuerzas internas de gran importancia para que una institución alcance elevados niveles de competitividad, son parte esencial de los fundamentos en que se basan los nuevos enfoques administrativos de la gestión pública.

En tal sentido se plantea el presente Programa Anual de capacitación para mejorar en la calidad del servicio público.

MARCO NORMATIVO

Federal:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Estatal:

- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.
- Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios.
- Ley de Responsabilidad Patrimonial para el Estado de México y Municipios.



- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.
- Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios.
- Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

Municipal:

- Bando Municipal de Chapultepec, Estado de México 2023.

MISIÓN

Contribuir en la capacitación interna y a la ciudadanía, con el fin de desarrollar y/o actualizar los conocimientos, aptitudes y destreza, así como contribuir con un alto nivel de desempeño.

VISIÓN

Ser un ayuntamiento que estimule y desarrolle las habilidades y destrezas de los servidores públicos y ciudadanía, que desarrolle sus actividades bajo las premisas de excelencia, calidad y compromiso ético.

OBJETIVO GENERAL

Proporcionar a los Servidores Públicos de la Administración Pública Municipal herramientas, mecanismos y estrategias para proporcionar a la ciudadanía un servicio de calidad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Mejorar la calidad de servicio de los servidores públicos de la administración pública municipal.
- Promover la prevención del combate a la corrupción.



- Prevenir irregularidades presentadas en el servicio en la administración pública municipal.
- Generar mecanismos, estrategias y herramientas a los Servidores Públicos de la Administración.

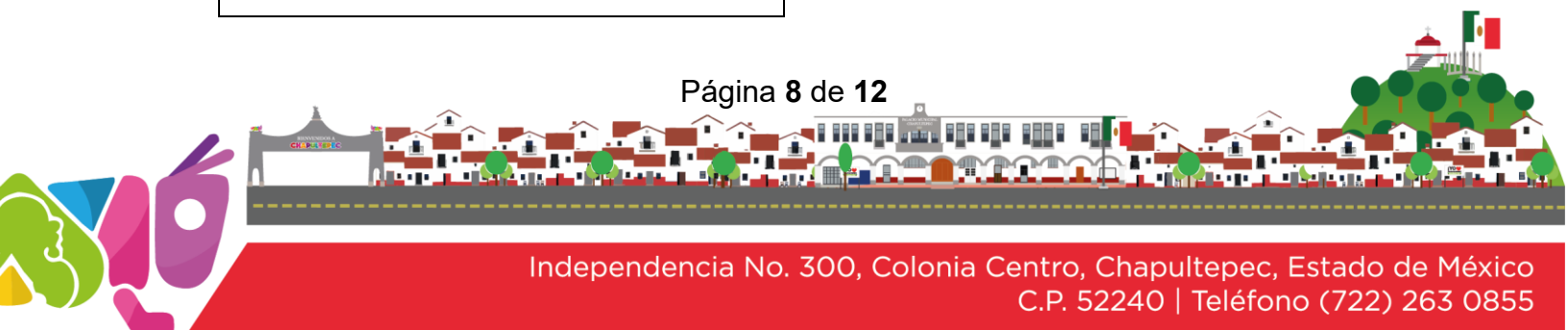
ALCANCE

El presente programa de capacitación se aplica a todo el personal de la administración pública municipal y en específico a las áreas encargadas en los temas con la Declaración de modificación patrimonial y de intereses, Materia de Contraloría social, Materia de ética e integridad pública y Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos.

ESTRATEGIAS

Para lograr el cumplimiento del objetivo general se comprende la siguiente estrategia:

ESTRATEGIA	LÍNEAS DE ACCIÓN
<p>Proporcionar capacitación a toso los servidores públicos a través de capacitaciones internas o externas; as como desarrollar actividades que permitan al servidor publico obtener un resultado de satisfacción y por lo tanto que su desempeño y productividad dentro de la Administración Pública Municipal sea positiva.</p>	<p>Capacitación Externa</p> <ul style="list-style-type: none"> • Establecer vínculos ante instituciones publicas y privadas. • Realizar la gestión de los espacios donde se ejecutarán las capacitaciones. • Realizar la convocatoria pertinente. • Realizar una evaluación final.



	<p>Capacitación Interna</p> <ul style="list-style-type: none">• Identificar a los titulares de las áreas correspondientes que cuenten con la aptitud y conocimientos para impartir dicha capacitación.• Calendarizar las propuestas realizadas.• Realizar la gestión interna necesaria para llevar a cabo dicha capacitación.• Gestionar los espacios internos donde se ejecutará dicha capacitación. <p>Realizar la convocatoria pertinente.</p>
--	---

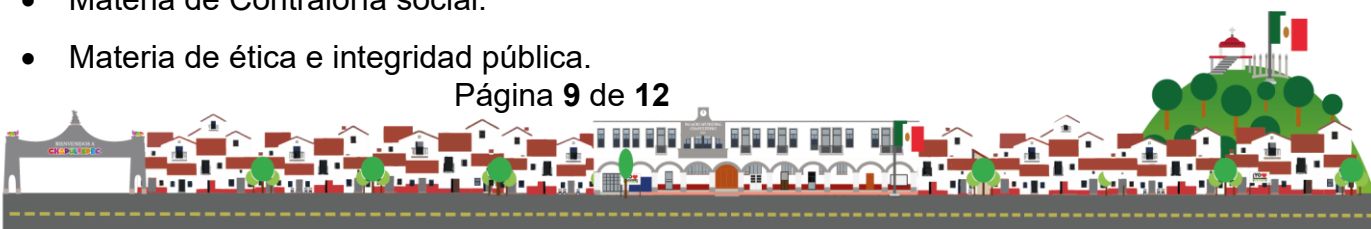
MODALIDADES DE CAPACITACIÓN

Presencial y virtual, de acuerdo con las ofertas presentadas por las instituciones externas.

TEMÁTICAS

Las temáticas propuestas en el presente programa se basan en las siguientes, las cuales se mencionan de manera enunciativa mas no limitativa.

- Declaración de modificación patrimonial y de intereses.
- Materia de Contraloría social.
- Materia de ética e integridad pública.



- Alta, baja y mantenimiento de los bienes muebles del Ayuntamiento.
- Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos.

RECURSOS REQUERIDOS

INFRAESTRUCTURA

- a. Aula con capacidad de 100 personas.

RECURSOS MATERIALES

- b. Servicio de Cafetería
- c. Hojas blancas
- d. Sonido con micrófonos
- e. Proyector
- f. Plumas
- g. Dulces
- h. Agua embotellada
- i. Refrescos de lata
- j. Computadora
- k. Trípticos

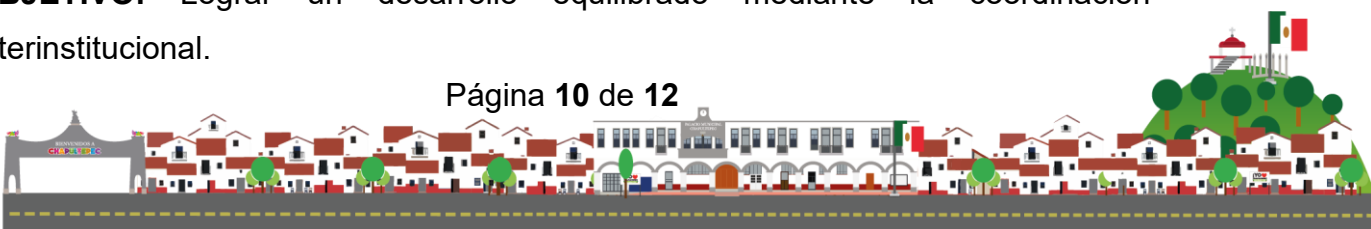
RECURSOS HUMANOS

- l. Servidores Públicos que impartirán capacitación.
- m. Personal de instituciones y empresas que proporcionan capacitación externa.

VINCULACIÓN CON EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022 – 2024

XI. EJE TRANSVERSAL - 2. GOBIERNO MODERNO, CAPAZ Y RESPONSABLE

OBJETIVO: Lograr un desarrollo equilibrado mediante la coordinación interinstitucional.



ESTRATEGIA: Fortalecer la coordinación con instancias públicas, privadas y de la Organización Civil.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Fortalecer las capacidades de los COPACIS.
- Impulsar la incorporación de las organizaciones políticas locales y de la sociedad civil, comités vecinales y comités de participación ciudadana en la solución de problemas concretos de la administración de Chapultepec.
- Implementar sistemas de capacitación dirigidos a las células sociales organizadas.
- Impulsar la participación activa de las diferentes entidades administrativas, federales, estatales, políticas y sociales.
- Coadyuvar en los objetivos institucionales en coordinación con instancias federales y estatales. Mejorar las fuentes de financiamiento para el desarrollo municipal, mediante el vínculo con la sociedad civil organizada.

CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	2023												
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
Capacitación de declaración de modificación patrimonial y de intereses.													
Capacitación en Materia de Contraloría social.													



Capacitación en Transparencia y Acceso a la Información Pública													
Capacitación en Protección de Datos.													
Capacitación en materia de ética e integridad pública.													
Capacitación en Alta, baja y mantenimiento de los bienes muebles del Ayuntamiento													

SEGUIMIENTO

Las distintas unidades administrativas que darán pie a las capacitaciones que serán ejecutadas darán seguimiento mediante un reporte que generara cuando asistan a las capacitaciones.

Posteriormente se rendirá un informe de las actividades realizadas en dichas capacitaciones.

